

Años fiscales.	Núm. de piezas.	Aumento.	Diminución.
1881 ,, 1882.....	6.732,504	590,714	.....
1882 ,, 1883.....	10.640,516	3.908,012	.....
1883 ,, 1884.....	10.488,518	.....	151,998
1884 ,, 1885.....	11.905,209	416,691	.....
1885 ,, 1886.....	13.289,591	1.384,382	.....
1886 ,, 1887.....	16.504,034	3.214,443	.....
1887 ,, 1888.....	27.439,018	10.934,984	.....
1888 ,, 1889.....	43.052,800	15.613,782	.....
1889 ,, 1890.....	95.852,939	52.800,139	.....
1890 ,, 1891.....	111.406,893.	15.553,954	.....

## CAPITULO XVII.

AGRICULTURA I.—Consideraciones generales.—Elementos naturales que favorecen á la Agricultura.—Elementos administrativos que la auxilian.—Causas políticas, económicas y sociales que la han perjudicado.—La reforma agrícola impuesta por la naturaleza y la economía social.—Formas de la propiedad rural.—Riqueza agrícola.—Zonas agrícolas.—Cultivos útiles.

Las causas que señalamos en el capítulo anterior como obstáculos para que se construyeran vías férreas en el país hasta hace pocos años, han influido poderosamente para restringir el desarrollo de la agricultura, tanto como contribuyeron para el auge que alcanzó la minería. De allí se siguió que México haya sido siempre considerado como un país esencialmente minero, por su propia naturaleza, cuando en verdad sus grandes elementos de prosperidad radican más en la agricultura que en ningún otro ramo de la riqueza, pues la diversidad de climas de que hemos hablado tan extensamente, tiene por consecuencia una variedad de producciones tal vez igualada en alguna otra región, pero no sobrepasada en el mundo entero. No nos cansaremos de repetir que aquí se producen todos los frutos de Europa, y además las innumerables plantas con que se enriquece la portentosa flora tropical, como demostrado queda en el extenso trabajo que dedicamos á esta materia.

El porvenir de México está vinculado en su agricultura y en las industrias que de ella se derivan, principalmente la pecuaria, para la que cuenta con elementos excepcionales.

Cierto es que en una gran parte del país, en la Mesa Central, falta el agua, y las lluvias son escasas; pero no es menos cierto que hay posibilidad de regar muchos de esos terrenos, con gastos que nada tienen de extraordinarios, y que, aun suponiendo que así no fuera, la inmensa área de las zonas templadas y calientes, bastan para que, bien aprovechadas, llegase á ser México uno de los principales graneros del mundo.

La zona templada, á más de los arroyos y de los ríos que por ella cruzan, cuenta con la humedad constante de la atmósfera y la frecuencia de las lluvias; la zona caliente está favorecida por grandes corrientes fluviales y por una lluvia más copiosa, lo que contribuye, con el calor, á dar una exuberancia admirable á su extenso suelo, que á veces raya en viciosa.

A los elementos naturales que ha prodigado la Naturaleza en nuestro territorio, hay que agregar los administrativos que auxilian la agricultura, entre los que debemos contar la ya tan importante red ferrocarrilera, que ha venido á remover el principal obstáculo que impedía su desarrollo, proporcionando comunicación rápida, frecuente y barata entre los centros productores y los de consumo, y con la costa, haciendo posible la exportación.

tación. Además, la propiedad rural está muy poco gravada; la agricultura apenas contribuye con suma exigua á los gastos públicos, y en cambio tiene, en algunos Estados, primas nada despreciables.

El largo período revolucionario que ha pesado sobre nosotros como una maldición bíblica, ha arrancado á la agricultura los brazos de que tanto ha necesitado, perjudicándola tal vez más que á ninguna de las otras industrias, manteniéndola en notable estado de atraso, en el mismo que con poca diferencia se encuentra hoy aún, y del que tratan de sacarla esfuerzos mancomunados de propietarios rurales y capitalistas, ayudados por la administración pública. La falta de seguridad en los campos, la carencia de brazos, la ausencia de capitales, tenían que dar forzosamente ese deplorable resultado, y hubiera sido absurdo que, dadas esas circunstancias, se alcanzasen otros.

La larga paz de que venimos disfrutando hace sentir sus beneficios en este ramo como en todos los demás, y la depreciación de la plata contribuye á su vez al levantamiento de la agricultura, sobre todo por lo que respecta á los frutos de exportación, como son el tabaco, el café y el henequén, que sirven para saldar una muy buena parte de nuestra balanza mercantil.—Estos hechos presentan halagüeña perspectiva á los terratenientes y capitalistas, quienes empiezan á considerar la agricultura seriamente, y se resuelven á abandonar el empirismo, para emprender en culturas científicamente llevadas, procurando el mayor producto posible en la menor cantidad de terreno, poniendo coto al despilfarro inútil de las fuerzas del suelo.

Entre nosotros, hasta hoy, con raras excepciones, no se ha seguido más sistema que el extensivo, del modo más empírico, favorecido por la gran superficie y la falta de brazos. El labrador empezaba por talar un bosque, quemándolo en seguida; lo sembraba, sin meterle arado, y valiéndose de un palo aguzado para abrir agujeros en la tierra, donde depositar la simiente. La naturaleza se encargaba del resto. El labrador volvía á recoger su cosecha, y al año siguiente repetía la operación, empezando por la tala de otro bosque.—Este sistema primitivo se sigue hoy aún en gran parte del país; pero ya es tiempo de ponerle coto, y así se ha comprendido, á juzgar por los esfuerzos que empiezan á hacerse para introducir el uso de maquinarias y aparatos perfeccionados y de métodos de cultura racionales y modernos.

La naturaleza impone la reforma, demostrando que nada de lo que en ella se deposita queda perdido, y que mientras mayores son los cuidados de que es objeto la tierra, mayores son los rendimientos con que corresponde; así como que sus fuerzas se agotan más ó menos rápidamente, según los afanes que se tiene para repararlas. La economía social también impone la reforma, pues que aumentando las necesidades, exige que se busquen los medios de satisfacerlas, y si hoy nuestros productos agrícolas concurren con la plata á saldar nuestra balanza mercantil con el extranjero; si la plata cada vez se encuentra más depreciada y nuestros frutos, en cambio, tienen mayor demanda, es necesario producir más, mucho más, y en mejores condiciones.

La cuestión agrícola ha tenido la fortuna de privar en los últimos tiempos, siendo tema de las discusiones de la prensa. El interés creciente que ha despertado, ha dado origen á que se convoque una Convención Agrícola, que deberá reunirse próximamente para tratar de todas las cuestiones que se relacionan con la agricultura, y, en primer término, de la fundación de un Banco Agrícola, que se hace indispensable para extirpar el cáncer del agio despiadado que corroe las entrañas de esa industria.

#### Formas de la propiedad rural.

La conquista del Anáhuac por Hernán Cortés obedeció á una operación mercantil: una sociedad en participación, formada por el Gobernador de Cuba, Cortés y otros individuos, en la que se estipuló el tanto por ciento que á cada cual correspondería en las ganancias.

—El derecho de gentes no existía, desde el momento en que los aborígenes no eran considerados como gentes.

Hecha la conquista, las tierras fueron acaparadas por la corona, que ejercía el supremo derecho señorial, y conforme á éste y á las leyes del feudalismo, sobre el que se asentaba entonces la propiedad territorial, una parte de los terrenos fué cedida en fracciones á los que la habían adquirido á título de más fuertes, y los antiguos propietarios quedaron desposeídos y convertidos en siervos de los nuevos terratenientes.—La parte no distribuida era lo que se llamó y llama aún terrenos baldíos, que quedó en poder de la corona, y que pasó á ser propiedad de la Nación Mexicana, cuando ésta hizo su independencia y asumió su soberanía. México, como todos los pueblos civilizados, tuvo que dar por bueno cuanto en este respecto hizo la antigua metrópoli durante los tres siglos de la dominación, y sus rencores políticos, sus resentimientos de razas, se detuvieron ante el protocolo del notario; y sancionó de hecho, el despojo consumado con motivo de la conquista, y tuvo por buenas y legítimas todas las reparticiones de terrenos hechas por la corona.

Los terrenos baldíos que pasaron á ser propiedad de la nación, alcanzaban una área inmensa que nunca se ha podido fijar, porque no se han podido hacer todos los deslindes, ya por lo costoso de la empresa, ya por lo extenso del país, ya porque había asuntos preferentes que embargaban por completo la atención del Gobierno. Sin embargo, desde hace años el Ejecutivo Federal viene celebrando contratos con particulares para el deslinde y colonización de baldíos, sobre bases muy favorables para los deslindadores, teniendo por mira principal regularizar la propiedad, favorecer á los pequeños propietarios, alentar la agricultura y fomentar la colonización.

El gobierno colonial que hizo propietario personal al conquistador, no dejó al conquistado sino el aprovechamiento en común de algunos terrenos, haciendo mercedes reales á las comunidades de indígenas, de tierras que debían poseer *pro indiviso*, y esa fórmula anónima ha prevalecido hasta nuestros días, con mengua de la conveniencia pública y de los buenos preceptos económicos.

El gobierno español se equivocó en este punto, como en tantos otros de los que concierne á la administración de sus colonias. No comprendió que el feudalismo espirante en el Viejo Mundo, no podría aclimatarse jamás en el que Colón acababa de descubrir; no comprendió que el sistema de propiedad raíz que establecía, creaba un nuevo germen de odio entre las dos razas antagónicas.

Después de consumada la independencia, se trató de repartir los terrenos de comunidades; pero ese pensamiento, como tantos otros que debían haber dado provechosos resultados, no se llevó á la práctica.—El Estado de Veracruz expidió en 1826 su primera ley sobre Repartimiento de terrenos de comunidad de indígenas y baldíos, y hasta los años de 1889 y 90 no pudo realizarlo, quedando aún algo por repartir, según tenemos entendido.

Hemos dicho que el Gobierno Federal ha concedido y concede aún toda clase de facilidades para la adquisición de baldíos, y buena prueba es de ello el precio en que estima esos terrenos, el que varía desde \$0.65 hasta \$5.60 según el Estado en que se encuentran ubicados, como se verá por la siguiente lista:

	Precio de cada hectárea.
En el Estado de Aguascalientes.....	\$ 2 25
En el de Campeche.....	1 65
En el de Coahuila.....	0 75
En el de Colima.....	2 25
En el de Chiapas.....	1 55

	Precio de cada hectárea.
En el de Chihuahua.....	0 75
En el de Durango.....	0 75
En el de Guanajuato.....	3 35
En el de Guerrero.....	1 10
En el de Hidalgo.....	2 25
En el de Jalisco.....	2 25
En el de México.....	3 35
En el de Michoacán.....	2 25
En el de Morelos.....	4 50
En el de Nuevo León.....	0 75
En el de Oaxaca.....	1 10
En el de Puebla.....	3 35
En el de Querétaro.....	3 35
En el de San Luis Potosí.....	2 25
En el de Sinaloa.....	1 10
En el de Sonora.....	1 10
En el de Tabasco.....	2 00
En el de Tamaulipas.....	0 75
En el de Tlaxcala.....	2 25
En el de Veracruz.....	2 75
En el de Yucatán.....	1 65
En el de Zacatecas.....	2 25
En el Distrito Federal.....	5 60
En el Territorio de Tepic.....	1 65
En el de la Baja California.....	0 65

Nuestro Gobierno favorece la formación de Compañías que tengan por objeto deslindar, medir y fraccionar en lotes sus extensos terrenos baldíos. Estas deben designar de antemano los terrenos que se proponen deslindar, y el número de colonos que se obligan á establecer. La tercera parte de los terrenos baldíos deslindados, es cedida á las Empresas.

En virtud de estos contratos, el Gobierno tenía disponibles ya en 1886 unos diez y siete millones de hectáreas, cantidad que ha ido en aumento hasta estos días, y que de seguro aumentará aún mucho más, sin contar con que ya el mismo Gobierno ha enajenado más de trece millones de hectáreas.

Por lo expuesto se ve: 1º, que en México hay inmensos campos incultos, que brindan con grandes riquezas á los labradores; 2º, que hay grandes facilidades para adquirir la propiedad de esos campos; 3º, que el agricultor puede escoger el clima y la situación que mejor le convenga, y la cultura que más le agrade, conformándose, naturalmente, al clima.

#### Riqueza agrícola.

Los economistas están divididos en dos bandos: uno sostiene la conveniencia de la pequeña cultura y del sistema intensivo; y el contrario, el de las grandes culturas y del sistema extensivo.—A nuestro modo de ver las cosas, las dos escuelas tienen razón y ambas pecan por exceso de exclusivismo: tienen razón porque ambos métodos dan resultados positivos, siempre que se adapten al medio; pecan por exclusivismo porque no admiten modificaciones en sus sistemas, cuando la misma naturaleza las impone. La solución del problema, bastante complejo, no puede radicar en una fórmula única; porque el hecho de

la extensión mayor ó menor de una propiedad, debe considerarse como un resultado, y no como una causa; y un sistema de cultivo que sería racional en los terrenos empobrecidos de Alemania, sería absurdo en los viciosamente exuberantes de Veracruz ó de Tabasco.

Es innegable que en el resultado del cultivo influyen dos órdenes de hechos determinantes: los físicos y los económicos, ó, lo que es lo mismo, los que dependen de la naturaleza y los que dependen del hombre; y de ellos nacen las dos formas enunciadas y que aparecen como antagónicas, y que son igualmente racionales: una que deja predominar la naturaleza en la obra de la producción, y que no aplica al cultivo más trabajo que el indispensable para dirigir y utilizar las fuerzas naturales; y la otra en la que, por el contrario, entra el elemento artificial como base de la producción, y tiende á crear, acumulando industrias y capitales, un gran producto en corta extensión de tierra.—Allí, donde la propiedad rústica tiene valor muy crecido, no es practicable el primero; allí, donde la hectárea vale dos, cuatro ó seis pesos, no hay por qué aplicarse rigurosamente el segundo.

Así pues, descartaremos la cuestión de las pequeñas y grandes culturas, y busquemos en otros conceptos la apreciación de la riqueza agrícola.

Un escritor dominicano, D. José Ramón Abad, tratando tan importante materia, dice lo siguiente:

“Unos ven el carácter esencial de la riqueza de la tierra en la obtención de un producto bruto considerable, conseguido con una relativamente escasa suma de trabajo, merced á una vigorosa fuerza vegetativa, en cuyo caso los países cubiertos de bosques vírgenes, explotables por sus maderas ó por sus frutos espontáneos, serían los más prósperos.

“Otros la buscan en la mayor renta líquida, obtenida del suelo, con el menor empleo posible de capital, y son partidarios de la crianza libre, en campos inmensos sin acotar, como si el pastoreo no fuese lo contrario del cultivo, y como si ese sistema, aunque relativa y momentáneamente pueda ser provechoso, no envolvese la idea, siempre triste, de un estado atrasado y de una población escasa y poco ilustrada.

“Los de más allá entienden que esa riqueza es distintiva de la mayor cantidad de productos comerciales suministrados por la tierra, y en este caso, los ingenios de azúcar serían una fórmula precisa de esta prosperidad.

“Y por último, no faltará quien la vea en el pequeño cultivo, que da para salir fácilmente del día, y ante esta opinión habríamos de declarar que es un sistema perfecto el de *conucos* de nuestros campesinos, que es un sistema semejante al de cereal con barbecho que se sigue todavía en el Mediodía de Europa y que es, sin embargo, el peor de todos.

“Cada una de estas diversas maneras de comprender la riqueza extractiva que obtiene el hombre de la explotación del suelo, tiene su razón, que aisladamente las abona; pero ninguna es exacta, porque ninguna es completa.

“Por lo que á nosotros toca, consultando las impresiones intuitivas que en él ánimo despierta esa idea, encontramos que el cultivo esmerado de los campos; las cosechas abundantes, compuestas de gran variedad de plantas, y éstas de las especies más aprovechables; la normalidad de los productos que aseguren beneficios moderados; la limpieza, el buen estado y las comodidades que presentan las casas de campo; la salud y el contentamiento de los habitantes, y un ganado bien mantenido, gordo, vigoroso, capaz de prestar con regularidad y provecho todos los servicios á que está destinado, son las imágenes de la prosperidad de un país. Estos caracteres revelan la propiedad rural valiosa, efectiva, que halla crédito sin buscarlo, que al salir de unas manos halla quien lo soliciten. Ellos indican muchos trabajos bien pagados, lo cual supone que la porción de productos no consumida por el cultivador, puede fácilmente canjearse por otros más útiles para él.”

Que el primer concepto es inexacto, fácilmente se comprende, pues que la explotación